

A.C.N. DE P.

AÑO XL

1 febrero 1963

NUM. 744

Depósito legal: M. 244-1956

LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA HOY

La incorporación de la Universidad a la Administración ha tenido y tiene graves inconvenientes

URGE LA SOLUCION DEL PROBLEMA ECONOMICO DEL PROFESORADO EN MATERIA DE AYUDA ECONOMICA LA SOCIEDAD ESPAÑOLA SE DESENTIENDE DE LA UNIVERSIDAD

Ponencia explicada por don José Maldonado y Fernández del Torco, catedrático de la Universidad de Madrid, en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, el día 6 de diciembre de 1962

Dos ilustres catedráticos de la Universidad de Madrid, don José Maldonado y don Jaime Guasp, examinaron en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid del 6 de diciembre de 1962, el discutido y complejo tema de "La Universidad y la sociedad española", dentro del ciclo "La realidad universitaria española". Intervinieron en el coloquio que siguió a la exposición los señores Martín-Sánchez, Pousa, Otero Navascués, Nogales y Gutiérrez García. Cerró el Círculo el catedrático de Madrid don Luis Sánchez Agesta, quien ha actuado a lo largo del ciclo como moderador general.

ministración del Estado, sino dotándolas de un patrimonio, atribuyéndoles unas finalidades y dejándolas que vivan su propia vida. Allí podemos ir encontrando los elementos fundamentales de la Universidad.

Tienen ustedes que perdonar a un antiguo profesor de Historia del Derecho que no tenga el valor de dejar de recoger la definición de las "Partidas", aunque esté seguro de que muchas veces les habrán hablado de ella a lo largo de este cursillo: ayuntamiento de maestros y escolares hecho en algún lugar con voluntad y entendimiento de aprender los saberes. Yo creo que todavía se puede sacar bastante de esta definición, tan traída y llevada. Tiene dos elementos un poco al modo de la teoría de la posesión romana: un "corpus" y un "animus". Un elemento material, los maestros y los escolares; maestros y escolares en dos estados, en una subordinación jerárquica, no en plano de igualdad. Un elemento intencional, la voluntad de aprender los saberes; entendimiento y voluntad, no hay voluntad sin entendimiento. En esta Universidad española lo primero son los escolares, porque de lo que se trata es de aprender, antes que de enseñar. Ortega hablará mucho después del principio de la economía de la enseñanza, de cómo lo fundamental es el aprender; pero en la definición de las "Partidas", nuestros universitarios del siglo XIII ya están pensando en que lo principal son los escolares.

El tema de "La Universidad y la sociedad española" no pensaba yo enfocarlo desde el punto de vista de la teoría, pues creo que los derechos de la sociedad en materia universitaria son algo tan conocido de todos los que participen en este cursillo que no hace falta insistir en ello. Conviene, en cambio, dar una ojeada en tono familiar, pensando todos juntos en aquello en lo que seguramente hemos pensado unos y otros por separado muchas veces: los hechos concretos de la situación de la Universidad en relación con la sociedad española. Ello se puede enfocar de dos maneras: bien lo que la Universidad representa en la sociedad o bien lo que la sociedad representa en la Universidad.

Lo que la Universidad representa o, mejor, debe representar en la sociedad española, y no sólo en la sociedad, también en la economía y en el Estado, ha sido tan oportuna y certeramente expuesto por Camón Aznar, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, en el "ABC" de ayer, que creo que no merece la pena insistir en ello, porque no haría otra cosa sino decir lo mismo, sólo que peor dicho, que lo que afirma Camón. Será mejor, por consiguiente, y puesto que el cursillo tiene como tema central el estudio de la realidad de la Universidad española, enfocar mi intervención desde el punto de vista de lo que la Universidad puede esperar de la sociedad.

Lo que la Universidad puede esperar de la sociedad

¿Qué puede esperar la sociedad de la Universidad? Todo, como ha dicho Camón. ¿Qué puede esperar la Universi-

dad de la sociedad? Esto es lo que quisiera que considerásemos aquí. Y es claro que ello nos llevará a pensar también necesariamente en el Estado. Son términos correlativos lo que la Universidad puede esperar de la sociedad y lo que la Universidad puede esperar del Estado en un régimen de predominio universitario estatal como es el español. Hasta hace muy pocos meses hubiéramos podido decir de monopolio estatal; ahora se debe hablar sólo de predominio, puesto que ya existe en España una Universidad de la Iglesia.

Lo que la Universidad puede esperar de la sociedad—y su término de correlación, del Estado—supone, a mi entender, tres puntos, que son los que yo querría tratar: a) La Universidad tal como lo es; es decir, lo que necesita. b) El Estado; lo que da a la Universidad y lo que deja de darle. c) La sociedad; lo que de ella puede esperar la Universidad.

La Universidad española, tal cual es hoy

Dentro de la realidad universitaria española, tema central del cursillo, ¿cómo es la Universidad? Me refiero a la Universidad actual, la Universidad que estamos viviendo, porque otro problema será el de si de la sociedad puede salir otra Universidad distinta.

La Universidad ha nacido más de la sociedad que del Estado. En su origen histórico, de la sociedad surge como una entidad casi natural. Son en España, y fuera de España también, pero, sobre todo, en España, los obispos, los reyes y los municipios quienes crean las universidades; pero no atándolas a la ad-

1.º Los alumnos

¿Cómo son los alumnos en la Universidad actual? Yo creo que buenos. Los alumnos estudian, los alumnos son serios, los alumnos creo que llevan un verdadero deseo de aprender, esa voluntad y entendimiento de aprender los saberes. El problema que los alumnos presentan es el de su enorme número, el de que han aumentado en estos últimos años de un modo extraordinario.

2.º Los catedráticos

¿Cómo son los maestros, los catedráticos? Estimo que son la pieza funda-

mental de la Universidad. Decía Camón Aznar en su artículo de "A B C" que España será lo que sea su Universidad, y yo creo que la Universidad será lo que sean sus catedráticos. Pues bien: los catedráticos españoles entiendo que son excelentes, y la prueba es que a la piedra de toque de su comparación con los catedráticos de otras naciones responden de modo satisfactorio. La queja que sobre estos catedráticos se viene formulando no se refiere a sus cualidades ni a su preparación, sino concretamente a una falta de asiduidad. Aparte de que creo sinceramente que en esto se exagera mucho, porque yo, que conozco otras actividades de la Administración y el trabajo de otras profesiones, sé que los catedráticos, salvo algunos pocos casos de irresidencia, que perjudican a todos, no son de los que menos asiduidad ponen en el cumplimiento de su función; creo también que podría explicarse fácilmente una cierta falta de asiduidad por el hecho de su totalmente inadecuada retribución económica. Hay que decirlo con toda claridad: el catedrático está muy mal pagado.

No sería, pues, de extrañar que esos catedráticos, precisamente por sus cualidades personales y su preparación, se vean solicitados por otras actividades profesionales y que encuentren en ellas el suplemento económico que les es preciso para cubrir adecuadamente sus necesidades. Ello puede hacer que se resienta su asiduidad en la enseñanza. Pero insisto en que esto no es la regla general, sino que la mayoría de los catedráticos atiende de modo ejemplar a sus deberes. Se ha intentado poner remedio a ese problema con un régimen de plena dedicación, mejor intencionada que apreciada; pero la realidad es que tal régimen ha resuelto poco, porque, incluso dejando aparte los defectos teóricos y prácticos que puede tener, también en la plena dedicación se está moviendo en la Universidad en unas cifras muy bajas. Si se paga poco al catedrático que no tiene plena dedicación, también se paga muy poco relativamente al catedrático al que se le exige una dedicación exclusiva.

3.º La enseñanza profesional en la Universidad

La enseñanza profesional se da bien en las Universidades. Existe el problema

Vigilia solemne de la conversión de San Pablo

Este año, la vigilia de la conversión de San Pablo, preceptuada por los estatutos, ha revestido una solemnidad extraordinaria por coincidir con la apertura del Año Santo Paulino, concedido por Su Santidad Juan XXIII a nuestra Patria con motivo del decimonoveno centenario de la venida de San Pablo a España.

Como en años anteriores, el Centro de Madrid celebró la vigilia en la capilla del Colegio Mayor de San Pablo. La asistencia fué muy nutrida y se incorporaron a los distintos actos de piedad numerosos colegiales.

Comenzó la vigilia con la exposición de S. D. M. La meditación estuvo a cargo de don José María Bulart, rector de la iglesia del Corpus Christi. La misa de comunión comenzó a las doce y media y fué oficiada por el consiliario del Centro de Madrid, don Maximino Romero de Lema.

de las clases numerosas, que no pueden atenderse debidamente por la misma razón económica, pues si la retribución es baja para los catedráticos, para el profesorado intermedio e inferior (adjuntos y ayudantes) es ya microscópica e incluso falta del todo; pero, aun con estas dificultades, el hecho es que los alumnos salen de las Facultades universitarias suficientemente preparados, y la prueba es que los que han seguido carreras universitarias no están en situación de inferioridad con los que han estudiado en otras escuelas superiores o con los que han cursado estudios universitarios en otros países.

Lo que probablemente no se alcanza en nuestra Universidad es la finalidad de aquella Facultad de cultura, de que hablaba Ortega, o de la cultura de las Facultades, que prefería López Ibor; es decir, ese moverse en el conjunto de la enseñanza de la Universidad desde el sistema de ideas en que se vive. Ello es difícil faltando, como falta, una vida corporativa en la Universidad, confiada más a las individualidades de los catedráticos que a un espíritu de conjunto.

4.º La investigación en la Universidad

Finalmente, la investigación en la Universidad. El maestro, como ha dicho López Ortiz, no puede limitarse a transmitir aquello que recibió, sino que tiene el derecho y el deber de aportar algo por su cuenta. ¿Nuestra Universidad investiga? Investigan los catedráticos, pero no la Universidad en cuanto tal. No hay duda de que el catedrático español es, en su mayor parte, investigador; pero la investigación no suele hacerse normalmente en la Universidad. Claro que también esto se lo han dado hecho en buena parte a los catedráticos sacando de la Universidad a la investigación. Se han creado oficialmente organismos de investigación fuera de la Universidad, y como los más preparados para ellos eran precisamente los catedráticos universitarios, no es de extrañar que se dé el hecho, muy frecuente, de que el mismo catedrático que enseña en la Universidad oficial investigue en otro organismo también oficial. Esto puede pensarse que es bueno o malo; pero no hay duda de que quita a la Universidad algo que en ella es muy fundamental si queremos caracterizarla como algo que, con terminología familiar a los cultivadores del Derecho público, podríamos llamar el punto máximo de imputación científica, allí donde se coloca lo más elevado de la ciencia.

De este ligero esbozo de la situación de los elementos que integran nuestra Universidad se obtiene, a mi juicio, una impresión más bien favorable en cuanto a esos elementos y la sensación de que existe un agudo problema, que es precisamente el problema económico y más concretamente el problema de la dotación del personal docente. No hay duda de que muchas cosas pueden revisarse en la Universidad; pero todo ello puede hacerse en una labor tranquila y meditada con detenimiento. Lo que, en cambio, no admite espera es la solución del problema económico del profesorado.

5.º Dotación de material

Es verdad que también es necesaria dotación de material, aunque en este aspecto está la Universidad mucho mejor atendida. Como es la Administración la que económicamente se cuida de ella, sigue también aquí esa norma general de la Administración económica española, que yo no sé por qué pone muchas más dificultades para las dotaciones de personal que para los gastos de material.

No es raro que funcionarios que cobran un sueldo muy pequeño tengan un despacho, un coche y toda una instalación mucho más costosa de lo que corresponde a sus emolumentos. Esto se nota también en la Universidad. Se han hecho muy buenos edificios universitarios y contamos con excelentes Ciudades Universitarias. No hay igual esplendidez en la dotación de los elementos de trabajo de bibliotecas y laboratorios; pero lo que no se puede dejar como está es la dotación del personal.

A pesar de ello, cuando se muestran nuestras instituciones culturales a algún visitante ilustre del mundo de la cultura de fuera de España, lo que mejor se le puede enseñar, aquello de lo que obtiene más grata impresión y donde encuentra un ambiente más entonado, es precisamente la Universidad. Y éste es mérito que ha de atribuirse a los catedráticos.

Para resolver su acuciante problema económico, la Universidad española sólo puede volver sus ojos al Estado o a la sociedad. Pues bien: ¿qué puede esperar de uno y de otra?

Lo que la Universidad puede esperar del Estado

No hay que olvidar que en el siglo XVIII el Estado se apoderó en España de las Universidades y de sus bienes. Las Universidades eran organismos autónomos, con patrimonio propio, cuando a los ministros de Carlos III se les ocurrió reorganizar el sistema universitario con aquel nombramiento de directores de las Universidades y con aquellos planes de reforma de cada Universidad, por los que intentaban probablemente entonar la vida universitaria, pero al mismo tiempo querían hacerla entrar por unos cauces científicos distintos de los que hasta entonces habían seguido. Finalmente llegó a producirse la incorporación de las Universidades a la Administración. Pero no hay duda de que el apoderamiento llevado a efecto por Godoy de los bienes de los Colegios Mayores produjo una cierta obligación en el Estado. La Universidad paso en España a formar parte de la Administración del Estado, y esto, que puede tener algunas ventajas, presenta, a mi juicio, varios inconvenientes.

La Universidad, que ha venido a depender económicamente del Estado, va a tener que vivir del no fácilmente asequible presupuesto del mismo, en el cual no es sencillo conseguir una dotación adecuada. Ya no será sólo una razón de necesidad universitaria lo que determine los medios económicos de que la Universidad puede disponer, sino que habrá que contar con razones de política. Se enfrentará la Universidad con las dificultades que en general se oponen a todo el que intenta conseguir créditos del Ministerio de Hacienda para unas u otras finalidades, todas atendibles, pero siendo el Ministerio de Hacienda el que gradúa la atendibilidad mayor o menor de cada una, es él el que tiene que decidir si la Universidad va antes o después en la jerarquía de las necesidades atendibles. Hasta es posible que tropiece a veces con alguna prevención hacia lo más puramente universitario. Piénsese, por ejemplo, en que al crearse el Fondo para el fomento de la igualdad de oportunidades no se ha entregado éste al Ministerio de Educación, que es quien conoce estos problemas y podría aprovechar mejor los cuantiosos medios económicos de que con tal fin se dispone, sino que se ha encomendado a un organismo especial, en el que intervienen representaciones de

distinto tipo, incluso del Ministerio de Hacienda, y se ha impedido que por este Fondo pueda atenderse a las instituciones docentes, cuyo buen funcionamiento es la base indispensable para conseguir alcanzar esas oportunidades.

Otra consecuencia: los estudiantes no pagan lo que cuestan. La Universidad es del Estado, y el Estado se justifica por la circunstancia de dar una enseñanza gratuita o casi gratuita. El estudiante, que cuesta unas seis mil pesetas anuales, viene a pagar sólo la cuarta parte de esa cantidad. En ello se ha empeorado, porque en el año 1935, en que costaba unas novecientas pesetas, venía a pagar la mitad de ellas. Yo no pensaría nunca que sufraguen sus gastos todos los estudiantes, sino que unos de ellos deberían pagar mucho más, mientras que para otro gran número debería gozar de una gratuidad total y absoluta, según el estado económico de unos y otros.

Otro grave inconveniente de la incorporación de la Universidad a la Administración es que los catedráticos se han hecho funcionarios públicos, y esto es malo no por el hecho mismo de ser funcionarios del Estado, sino porque al serlo vienen a caer dentro del desorden general que en materia de retribución de funcionarios existe hoy en la Administración española. En otras épocas, aun siendo funcionarios los catedráticos, no tenía la Universidad estos agobios del acuciante problema inmediato de la dotación de sus profesores; pero en la situación actual de nuestra Administración española, en la que la retribución de los funcionarios no está ordenada según una jerarquía de categorías y funciones, sino por el absurdo sistema de las tasas, según el cual cada funcionario viene a cobrar más o menos, según lo productiva que sea la parcela de la Administración en que trabaja, principio que no es conveniente ni para la Hacienda ni para el régimen de la función pública y que, desde luego, resulta desastroso para la Universidad, que no puede sustentarse con las exiguas tasas académicas. Resulta, pues, que como en la jerarquía de valores según la cual se distribuyen los funcionarios, al catedrático se le pone muy alto en la consideración social, pero muy bajo, bajísimo, en la dotación económica, el profesorado ha venido a esta situación, que va haciéndose cada vez más angustiosa, en la que se siente quejoso del Estado, que no le atiende suficientemente, y de la sociedad, que no presiona en el Estado para conseguirle una dotación adecuada.

Finalmente, pudiera pensarse que es también una consecuencia inconveniente de la incorporación de la Universidad al Estado el hecho de que se haya sacado a la investigación fuera de la Universidad. No quiere esto decir, claro está, que la Universidad no pueda investigar si quiere; pero significa que una suma importante de medios económicos, casi la mitad de lo presupuestado para las Universidades, se ha dedicado a la investigación fuera de la Universidad. Esto ha venido a resolverse en una especie de unión personal, por la que el mismo catedrático es el que explica en la Universidad y el que investiga en otro organismo oficial; pero muchos preferiríamos seguramente una unión de las dos funciones en un solo organismo.

Lo que la Universidad puede esperar de la sociedad española

Después de esta referencia a su relación con el Estado, me referiré al tercer problema de los apuntados al principio. ¿Qué puede esperar la Universidad de la sociedad?

1.º Aportación personal y consideración social

En la sociedad podemos encontrar varias posibles aportaciones. La sociedad aporta, en primer lugar, a la Universidad un elemento personal. Los alumnos y los profesores salen de la sociedad. Hubo un tiempo en que la sociedad recibió de la Universidad una clase social nueva: la clase de los letrados, la clase media, que nació en la Universidad, que vino a transformar la faz de la sociedad y que sigue siendo la que nutre fundamentalmente los dos estamentos de las Universidades. No ella sola, porque la clase media ha sido ensanchada en la Universidad actual.

De la sociedad puede esperar también la Universidad la consideración social. Yo creo que la consideración social la tiene la Universidad: esa clase media sigue sólidamente adherida a ella. Por otra parte, cuando la clase alta quiere participar en tareas culturales suele ir a la Universidad, y la clase baja presenta cada vez más acusada la atracción universitaria. Es muy revelador a este respecto el hecho de que los becarios de clases modestas e incluso rurales desdennan muchas veces las becas para enseñanzas laborales porque prefieren las becas para la enseñanza media, que va a desembocar en la Universidad.

2.º Ayuda económica

Pero la más interesante ayuda que la Universidad podría recibir de la sociedad sería la ayuda económica. Sin embargo, la realidad es que en este aspecto la sociedad se desentiende de la Universidad. Se siente justificada por el hecho de que el Estado es quien paga a la Universidad: el Estado que cobra las contribuciones, el Estado que tomó los

bienes de la Universidad. La sociedad tiene también la experiencia de las fundaciones benéficas, que, como consecuencia del rastro de las leyes desamortizadoras, al cabo de unos cuantos años vienen a quedar en nada, lo cual ha originado que se corte casi del todo la antigua corriente de fundaciones. Aunque haya alguna excepción muy importante —especialmente la de la Fundación March—, cada vez son menos frecuentes las fundaciones benéfico-docentes, que podrían llenar un gran papel en el ámbito universitario. Bien es verdad que lo que suele hacer la sociedad en materia económica no es dar al Estado, sino pedirle. En cuanto surge en la sociedad una idea buena, una institución con finalidad conveniente, casi lo primero que se hace es ir a pedir al Estado una subvención para ello. La sociedad acude en seguida para que el Estado apoye económicamente las creaciones sociales.

3.º Vías nuevas de conexión

Algunos intentos se han realizado para incorporar la preocupación y la aportación social a la Universidad. Yo recuerdo el decidido propósito de Laín cuando se hizo cargo del rectorado de la Universidad de Madrid; se preocupó mucho de crear la asociación de los amigos de la Universidad y de conseguir aportaciones de la sociedad a la Universidad; pero todo aquello quedó en poco más de nada. El actual decano de la Facultad de Derecho tiene también esta preocupación y ha realizado una labor con la misma finalidad, pero de otro tipo: ha incorporado a la Facultad profesores que vienen de distintos grupos sociales, profesionales del Derecho que no son catedráticos y que ayudan a la labor de los catedráticos dedicándose a algunas disciplinas especiales que les

CICLO DE CONFERENCIAS EN VALENCIA

En el ciclo de conferencias que, organizado por el Ateneo Mercantil de Valencia, tendrá lugar durante los meses de febrero y marzo, intervendrán algunos propagandistas del Centro de Madrid.

MARTES 5 DE FEBRERO

- TEORÍA DE LA COOPERACION E INTEGRACION ECONOMICA, por don Rodolfo Argamentería, catedrático, agente de Cambio y Bolsa y técnico comercial del Estado.

VIERNES 8 DE FEBRERO

- TRANSFORMACIONES CONSTITUCIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS; PROBLEMAS ACTUALES DE LA ORGANIZACION, por don Alvaro Alonso Castrillo, marqués de Casa Pizarro, letrado del Consejo de Estado.

VIERNES 15 DE FEBRERO

- LA INFORMACION Y EL CONCILIO, por el reverendo señor don Andrés Avelino Esteban Romero, vicesecretario nacional de la A. C. N. de P.

VIERNES 22 DE FEBRERO

- LA ALIANZA ATLANTICA, por don Marcelino Oreja, diplomático y profesor de la Universidad de Madrid.

VIERNES 1 DE MARZO

- LA IGLESIA Y LA CARIDAD EN EL MUNDO, por don José María Sánchez Ventura, notario.

VIERNES 8 DE MARZO

- PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION POLITICA EUROPEA, por don Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno.

Los males de la Universidad se deben al defectuoso funcionamiento de la sociedad española

La investigación y el aprendizaje profesional han sido cuidadosamente separados del ámbito universitario

El sistema actual de oposiciones implica un grave menosprecio hacia la docencia universitaria

Ponencia de don Jaime Guasp Delgado, catedrático de la Universidad de Madrid, en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, celebrado el día 6 de diciembre de 1962

Con la publicación de esta ponencia del profesor Guasp concluye la inserción en este BOLETIN de las conferencias pronunciadas en el Centro de Madrid en torno al vivo problema de la realidad universitaria española actual. Transcribimos a continuación el texto íntegro de la exposición de don Jaime Guasp Delgado.

He dudado en hablar en este ciclo porque creía que iba a repetir ideas que ya había expuesto con anterioridad muchas veces, aquí mismo, tanto sobre la sociedad como sobre la Universidad española. Después he recapacitado y he pensado que a veces la repetición de ideas también es un argumento y que planteamientos que se toman al principio como meros juegos de ingenio (lo que el autor no ha pretendido en absoluto), luego, en un segundo examen, pueden aparecer como más dignos de meditación. Voy, pues, a remachar e insistir en extremos que muchos de vosotros ya conocéis, pidiéndoo de antemano perdón por el radicalismo y la exageración con que deliberadamente presento mis ideas, pues entiendo que el caricaturizar un poco los planteamientos de uno contribuye a ser comprendido incluso en los justos límites, como contribuye el sub-

rayado en un escrito o el sombreado en un dibujo.

El defectuoso funcionamiento de la sociedad española

Quiero partir de una tesis de conjunto que desborda el problema concreto que aquí se suscita: una tesis sobre la sociedad española en general y los problemas españoles en general; y enuncio esa tesis de esta forma: la clave del problema español está, en mi opinión, en el defectuoso funcionamiento de la sociedad española.

Con esto quiero decir, en primer término, que creo que hay un problema español, pues estimo que en el fondo de nuestras conciencias, incluso en la de los que hablan de una España sin problemas, estamos todos obsesionados y angustiados por la esencia problemática de nuestra vida colectiva. Sean realmen-

te nuestros males aquellos que algunos presentan como tales o sea nuestro mal el modo como reaccionamos frente a ese diagnóstico, no cabe duda de que pasa algo en la vida española de antiguo, algo insólito y extraordinario, algo que nos separa de otros pueblos, de otras culturas, y que nos obliga a pensar y a meditar sobre esta cuestión. La misma actitud española frente a su triste leyenda negra es un indicio de que existe un síntoma grave de desacomodo en la concepción que los españoles tenemos de nosotros mismos, porque ese prurito de preocupación por la leyenda negra, cuando muchas veces debíamos ignorarla y otras veces debíamos, cuando fuere necesario, reconocerla, indica, como digo, que no todo está resuelto, ni mucho menos, en la conciencia íntima que los españoles tenemos de tales. Por consiguiente, repito, creo que existe un antiguo problema español. Pero, a diferencia de las opiniones que se han suscitado reiteradamente en este punto (y ahora he estado volviendo a leer, desde el "Idearium español", de Ganivet, hasta las últimas aportaciones de los de la España sin problema y la España como problema), yo creo que la clave de la existencia de ese raro problema español está en la sociedad española y en su defectuoso funcionamiento. Defectuoso funcionamiento, bien entendido, no porque la sociedad española sea una sociedad atónica y sin pulso, sino porque, en mi opinión, es todo lo contrario: una sociedad feroz y ávida que no ha dejado jamás montar en este país una estructura colectiva, plenaria, estatal, digna de ese nombre, ya que sistemáticamente ha ido deshaciendo todas aquellas pretensiones que la historia le fué colocando desde variadísimos puntos de vista, de elevación a algo que sea superación de los viejos repertorios arrastrados casi desde la Edad Media. No una sociedad defectuosa, pues, quia nolente, sino una sociedad defectuosa quia volente, porque lo que pretende, lo que afirma, lo que reivindica es incompatible con cualquier modo de ser moderno (hablando, por supuesto, de una modernidad relativa), de una colectividad digna de ese nombre. No hay, pues, en mi opinión, un supuesto desfallecimiento de la sociedad española, sino una agresión de la sociedad española a las estructuras plenarias que la conciencia estatal, más refinada, le ha ido presentando históricamente en formas variadísimas.

Esta tesis la he planteado ya antes muchas veces, y se me ha dicho reiteradamente que tengo una idea equivocada de lo que es la sociedad; que para mí, la sociedad es un poco el demonio

competen más directamente. Todo ello es muy de alabar; pero la Universidad sigue necesitando no tanto profesores de fuera como apoyo a los profesores de dentro de ella.

El más interesante de los intentos para unir la Universidad y la sociedad es, en mi opinión, el plan que acaba de proponer el C. E. U. tomando un punto de vista distinto, yo creo que muy acertado. El C. E. U. ha pensado que puede ayudar a la Universidad precisamente haciendo trabajar a lo mejor que tiene la Universidad, que son los catedráticos. Intenta proporcionarles los medios para una actuación más eficaz sobre grupos reducidos de alumnos cuyo corto número permitirá trabajar mejor y para una asiduidad más permanente.

4.º Apertura de la Universidad a nuevos centros no estatales

Para terminar, he de referirme también a la posibilidad de que de la sociedad salga otra Universidad que incluso pueda llegar a superar a la actual. En nuestro cerrado sistema universitario se ha introducido un principio de apertura. A partir del convenio con la Santa Sede de 4 de abril de este año 1962, las Universidades de la Iglesia, creadas conforme al canon 1.376, en las que se cursen estudios civiles, tienen efectividad en el ámbito civil universitario español. Es

posible pensar que llegue a abrirse más este principio de libertad y que no sólo Universidades de la Iglesia, sino Universidades de otros elementos sociales, vengán a completar la labor de la Universidad del Estado.

Pero también aquí es de temer que todo vaya a depender del problema económico. Si nace otra Universidad, ¿va a tener los mismos o menos medios económicos que la Universidad del Estado? Si es así, no va a conseguir un resultado mejor.

¿Va a tener más, muchos más (como hace falta) medios económicos que la Universidad del Estado? Pero ¿de dónde van a salir esos medios económicos? Yo me temo que entonces vayamos a encontrarnos, como tantas otras veces, con que esta Universidad, así surgida, fuera del Estado, quiera ir a pedir dinero al Estado.

Por otra parte, convendría que tales Universidades no estatales quisieran permanecer claramente diferenciadas en su propio carácter; y es de notar que en el reciente convenio sobre Universidades erigidas por la Santa Sede se ordena a éstas expresamente que usen el nombre de "Universidad de la Iglesia", denotando así claramente su naturaleza.

Y nada más, porque ya los he entretenido demasiado, más de lo que debía y más de lo que quería.

colectivo, y el Estado, un poco el paraíso colectivo, y que debería reeditar el problema y reconocer que las estructuras sociales a que me refiero no son precisamente estructuras sociales peyorativas. Pero yo confieso que en este punto soy absolutamente ingenuo y que me refiero a las estructuras sociales como aquello que la observación más elemental y trivial nos pone delante como tales. ¿Qué entiendo por sociedad? Pues todos los grupos superiores al individuo y que no llegan a integrarse en una plenitud de convivencia tal como un Estado u organización estatal los reivindica. ¿Qué entiendo por grupo social? Entiendo los amigos, los parientes, los interesados, los socios, los colegas, los compañeros; y a estos grupos, que son evidentemente grupos estrictamente sociales y nada más, les reprocho el fracaso continuo de las tentativas de superación, de reforma y de mejora, de constitución definitiva de un Estado en España digno de ese nombre.

No creo que el problema de España sea un problema de individualismo, de exceso de individualismo, ni de estatismo, de exceso de estatismo. Estimo que en España el individuo no hace y el Estado deja hacer. Individualista podría ser, por ejemplo, en Inglaterra el Chesterton que en plena guerra "caliente" con los bóers se levantaba a escribir en los periódicos que los bóers tenían razón. Estatal es un país, como Alemania o el Japón, que acepta cualquier concep-

En ese defectuoso funcionamiento está la clave del problema de la Universidad española

Ahora bien: aplicando esta tesis general al problema particular de hoy, afirmo, limitándome a repetir los términos de mi enunciado básico, que la clave del problema de la Universidad española se halla, en mi opinión, en el defectuoso funcionamiento de la sociedad española.

Con esto quiero decir: primero, que hay un problema de Universidad española; segundo, que la raíz de ese problema está en el funcionamiento de nuestra sociedad.

Por supuesto, creo que hay un problema, un problema muy grave, en la Universidad española. Con todos los respetos, encuentro a la Universidad española actual vacía y estéril. Vacía, porque en ella prácticamente no se hace nada, y estéril, porque, lo que es mucho más grave, lo que se hace en la Universidad no sirve para nada. La Universidad española, desgraciadamente, es una estructura sin contenido. De todas las piezas fundamentales que integran la Universidad sólo queda hoy un islote importante, pero reducido: la lección diaria o alterna del catedrático. Esto es casi lo único que por lo menos en la Facultad de Derecho, que directamente conozco, sobrenada frente al mar de la inactividad universitaria. Esta clase, que podría ser un buen punto de partida, no explica en absoluto la integridad de una vida universitaria, y de ella hacia abajo, prácticamente en la Universidad no se hace casi nada. No se hace casi nada porque, con pequeños repetitorios, esos beneméritos seminarios, que algunos dirigen, son meramente rellenos secundarios que no reflejan en absoluto ni componen en absoluto una vida universitaria real. Todavía hasta hace año y medio los seminarios de la Universidad tenían una apertura y una asistencia continua porque había un modesto ayudante encargado de ellos; hoy, si mis referencias no son equivocadas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid no

ción extraña que la organización del Poder le ofrece, aunque probablemente le repugne, como, sin duda, repugnaban a la conciencia social alemana los extraviados racistas del hitlerismo; o aunque sean un cambio de estructuras milenarias, como el que ha sufrido el Japón al pasar de un régimen de "divinidad" a un régimen de "democracia". Eso es individualismo y eso es estatismo; pero eso no lo hay ni por asomo en España, pues me parece que tenemos pruebas, experimentos históricos fehacientes e irrefutables de que en España no existe un problema del individuo ni un problema del Estado en cuanto tal. Se dice que sacamos fuera a los obreros y que los obreros, que en España no rendían; comienzan a ser modelo y ejemplo de productividad; y a nadie se le ocurre explicar el fenómeno diciendo que es que el individuo español, en cuanto está extraído del ambiente social "venenoso" que le rodea, se comporta como un individuo tan bueno como pueda serlo cualquier otro ser humano aislado que se le pueda poner al lado. Y en cuanto al Estado español, éste ha pasado por todos los avatares políticos que la mente más exaltada de un doctrinario pueda pensar: desde la experiencia comunista, desgraciadamente vivida en los años 36-39, hasta la Monarquía absoluta, y jamás se ha encontrado un modelo de Estado que a la sociedad española le satisfaga plenamente y con el que diga que está contenta.

hay ni siquiera dinero para pagar a un modesto empleado que tenga abiertos los seminarios de cada asignatura. Así, pues, en la Universidad española actual se "explican" las cosas, pero no se "aplica" ninguna.

Pero lo grave no está fundamentalmente en eso. Lo grave está en que lo que se hace en la Universidad española realmente sirve para poco, por no decir que no sirve para nada. Efectivamente: la Universidad española podría decirse que tiene dos cometidos fundamentales como toda Universidad: digamos la investigación y el aprendizaje profesional. Pero la investigación ha sido cuidadosamente extraída de la Universidad; parece que la Universidad abundaba en métodos, resultados y personal investigador y que ha sido necesario crear un cuadro marginal para recoger ese exceso, como puede ocurrir en los Estados Unidos o en Alemania; y así, hay aquí un Consejo de Investigaciones que ha succionado cuidadosamente de la Universidad lo que en la Universidad podía haber de misión investigadora. Más grave aún es que el aprendizaje profesional de la Universidad no tiene valor por el sistema, también cuidadosamente calculado frente a la Universidad, de hacer que la profesión más importante entre nosotros hoy día, por lo menos en las Facultades de Derecho, que es el servicio del Estado, pase por una criba o un tamiz, por una selección que no tiene nada que ver con la Universidad, que ignora o desdén a la Universidad, que está vuelta de espaldas a la Universidad, como es el sistema de reclutamiento de los funcionarios, es decir, del 60, 70 u 80 por 100 de los profesionales a través del sistema de la oposición, integrada por tribunales y organismos que con la Universidad no mantienen casi ni el contacto más ligero.

Así, pues, yo siento tener que decir que hoy día no se puede presentar a la

Universidad española como algo realmente aceptable y tolerable, con pequeñas imperfecciones y pequeños defectos, a lo sumo, como toda obra humana los tiene. Creo que si bien podemos traer a personas extranjeras, como ha dicho Maldonado, y enseñarles una Universidad que en cierto modo no le sorprenda o, si se quiere, le sorprenda agradablemente, ello es porque no enseñamos más que la estática y no la dinámica universitaria; porque damos un corte a la Universidad y la sorprendemos congelada en el tiempo y enseñamos de todo: paredes, muros, matrículas, convocatorias, libros en los estantes, etc.; pero si proyectáramos una película cinematográfica, fiel y objetiva, de la dinámica universitaria, no habría personalidad extranjera ni hombre de la calle de sentido medio que dijera: "Pero ¿eso, realmente, es una Universidad?"

La culpa de la decadencia universitaria está en la propia sociedad española

Ahora, ¿de quién es la culpa? ¿Dónde está la raíz del mal? Repito aquí mi opinión, con respeto, por supuesto, a todos los pareceres ajenos. En mi opinión, la culpa está en la sociedad española. La sociedad española no da medios a la Universidad ni reconoce fines a la Universidad. Quizá se debería decir: la sociedad española "actual". Maldonado ha expuesto un ejemplo y ha suscitado una objeción digna de meditación, y es la de que la sociedad española nutrió históricamente a las universidades, y fué el Estado el que se apoderó de ellas y de sus fondos, con lo cual el Estado debe asumir realmente la culpa de sus deficiencias. Pero yo creo que realmente aquello que en el siglo XVIII se presentaba como Universidad, y como Universidad española, estaba probablemente tan llena de defectos, tan fuera de lo que hoy entendemos como Universidad, tan ausente de un pensamiento científico auténtico, que no creo que la socie-

Círculos de estudio en el Centro de Jerez de la Frontera

En el mes de noviembre de 1962, el Centro de Jerez de la Frontera ha estudiado en sus Círculos de Estudio los siguientes temas:

Primer Círculo: "Fuentes de santificación", por el reverendo padre Ibáñez, consiliario del Centro; "La bondad de Dios", por Alvargonzález, propagandista; "Informe sobre el Círculo de Jóvenes y Asamblea de Granada", por Gavala, propagandista.

Segundo Círculo: "Convenios colectivos", por Alvargonzález y Ramírez; "Trabajo para el Círculo de Jóvenes", por Gavala.

Tercer Círculo: "Fuentes de santificación", por el padre Ibáñez; "Informe sobre las reuniones de Italia y el estado actual de la agricultura europea", por Hidalgo; "La caridad de Dios", por Alvargonzález; "Los convenios colectivos", por Gavala.

Cuarto Círculo: "La vida interior", por el padre Ibáñez; "Los sistemas vigentes de representación popular, tema para el Círculo de Jóvenes. Informe", por Gavala; "Convenios colectivos en la agricultura", por Alvargonzález, Hidalgo y Ramírez.

dad de entonces tuviera un gran mérito en crear y mantener centros tan arcaicos desligados del saber naturalístico (que no es todo el saber, pero es una buena parte del saber) y, por lo tanto, no estimo que estén todos los méritos de parte de la sociedad de entonces y todas las culpas de parte del Estado de entonces. Sea de ello lo que sea, lo cierto es que la sociedad española actual no da los medios y no reconoce los fines a la Universidad.

1.º La sociedad no da medios a la Universidad

¿Por qué no da los medios? Como ya se ha apuntado, no existe más medio que uno fundamental: el medio económico. Pero en el medio económico, si la Universidad española se ha desfasado extraordinariamente respecto de otros centros, oficiales o no oficiales, es exclusivamente por la repugnancia y negativa expresadas de la sociedad española a aplicar a la Universidad el mismo sistema que tolera e incluso fomenta para el pago de otras necesidades. El Estado español no trata a la Universidad española de una manera distinta de como trata a los cuadros generales de sus funcionarios. Es cierto que el Estado español y el Ministerio de Hacienda se niegan, equivocadamente, por ejemplo, a mejoras de sueldos efectivos de los funcionarios. Sin embargo, el Estado lo hace por igual: lo mismo lo hace con los magistrados, que con los catedráticos, que con los abogados del Estado, que con cualquier otro cuerpo de funcionarios. De modo que el Estado español puede seguir una política equivocada, pero no una política discriminadora, frente al ente universitario. La que sigue una política discriminadora es la sociedad, la cual, aceptando y entrando por el régimen absurdo de las dotaciones en especie o de las contribuciones finalistas, al llegar la hora de que la Universidad reclame la participación correspondiente dice que de ninguna manera, y se niega, invoca un absurdo principio de la gratuidad, que no ha reclamado con ocasión de implantarse las tasas judiciales o cualquier otro servicio público; y en materia de Universidad afirma, de una manera literal y taxativa, que su tasa es absolutamente exagerada (!), impropcedente, y que se niega a pagarla; y, por supuesto, produciría incluso un movimiento de orden público el que se quisiera llevar el sistema a extremos comparables con el de las otras clases de funcionarios. No más tarde que ayer, en un periódico se hablaba de los catedráticos de Universidad y se decía esta lindeza: "que los catedráticos de Universidad —hablaba preferentemente de los de Medicina— no son más que "prebendados dogmáticos". ¡Pase lo del dogmatismo! Pero ¡lo que es lo de la "prebenda"!...

2.º La sociedad no reconoce fines específicos a la Universidad. El problema de las oposiciones

Pero, además, la sociedad española, después de haber hecho que la Universidad no tenga medios prácticamente para hacer nada (cosa que el Estado no se cunda, porque el Estado español ha regalado a la docencia nada menos que toda la contribución sobre la renta en un acto de desprendimiento que no tiene comparación con ninguna otra estructura española), la sociedad española, después de negar estos medios, lo que hace es sustraer a la Universidad el cumplimiento de los fines específicos que tiene atribuidos por el invento de ese diabólico sistema que es la oposición: sea la oposición a priori, como el ingreso en las

viejas escuelas especiales; sea la oposición a posteriori, la oposición por antonomasia, del ingreso en los cuerpos especiales de funcionarios. Como estamos en familia, pido perdón ahora por lo exagerado del lenguaje; pero afirmo que el sistema de oposiciones vigente es una verdadera injuria para la Universidad. Porque no se trata de que mediante la oposición se incremente un sentido práctico que quizá la Universidad, por un excesivo *penchant* hacia la teoría, haya descuidado en sus alumnos. Cualquiera que conozca el sistema de oposiciones sabe que los ejercicios prácticos en ellas son insignificantes y que no se trata de aprobar o ingresar en un cuerpo por haber hecho bien el tercero o el cuarto ejercicio, sino que se trata de aprobar o de ingresar por el conocimiento de la teoría que se exige y se impone en los ejercicios anteriores. De modo que la clave de las oposiciones está en una reclamación al opositor de un conocimiento puramente teórico, que es aquel que se supone que la Universidad ha de dar en primer término. Y, por supuesto, el aprendizaje práctico posterior de las escuelas profesionales se ha convertido, también de hecho, en una reduplicación teórica absolutamente incomprensible; porque pensar que un alumno que ha estudiado cuatro cursos de Derecho civil en una Universidad no está en condiciones todavía de ser funcionario, y lo que necesita son cuatro o seis mesecitos más en una Escuela ulterior, parece que es un planteamiento que nadie puede compartir.

¿Por qué se mantienen las oposiciones como control teórico de unos conocimientos? Simplemente porque no valen las calificaciones universitarias; y así, la Universidad está exclusivamente entregada a un papel puramente administrativo, de mera expedición de títulos, y se pasa por ella como por una barrera incómoda estéril y necesaria que no hay más remedio, por respeto a la tradición, que mantener. Y como éstas son exigencias y limitaciones típicamente de la sociedad, porque el Estado, repito, no hace aquí más que dejar hacer, entregarse a las exigencias sociales, bien sea de los cuerpos de funcionarios (que actúan en las oposiciones no prestando su función sino en otro cometido completamente distinto), bien de exigencias de los padres de familia, bien de exigencias que no se someten a un control racional, sino simplemente a las exigencias de su interés, es la estructura social española la que tiene la culpa de esta situación de la Universidad.

No quiero, sin embargo, que esta intervención mía termine con palabras puramente negativas. Querría exponer ahora cómo veo positivamente el problema de la Universidad.

La Universidad como centro tiene que impartir un saber supremo y activo

Creo que la Universidad tiene una definición sencilla y hasta casi formal, pero, en mi opinión, completa. A la Universidad la debemos definir hoy día como aquel centro donde se imparte, dentro de

COLECCION "BIEN COMUN"

EDITADA POR

EDICIONES EURAMERICA

EN COLABORACION CON LA

A. C. N. de P.

La Colección "Bien Común" pretende promover el diálogo sobre la problemática de este concepto fundamental. A través de sucesivos volúmenes, el lector lo contemplará desde distintas perspectivas y formará clara conciencia de cómo deben pueblo y gobernantes contribuir en nuestro tiempo a la prosecución del Bien Común

VOLUMENES PUBLICADOS

PROBLEMAS DE HOY

- 9.—LA PRENSA EN EL ESTADO MODERNO, por Fernando Martín-Sánchez Juliá. 88 págs., más 32 en documentos anejos. 18 ptas.
- 10.—CRITERIOLOGIA DEMOCRATICA, por Luciano Pereña. 84 págs. 18 ptas.
- 11.—LA JUSTA DISTRIBUCION DE LAS RENTAS, por Rafael González Moralejo, Obispo auxiliar de Valencia. 128 págs. 25 ptas.
- 12.—EL DIRIGENTE ESPAÑOL EN LA ENCRUCIJADA DEL PROGRESO, por Juan Vidal Gironella. 128 págs. 30 ptas.
- 13.—EL BIEN COMUN, FIN Y TAREA DE LA SOCIEDAD, por Johannes Messner. 102 págs. 30 ptas.

una cierta colectividad, un saber supremo y activo.

1.º Dar un saber

De modo que la Universidad, en primer término, viene definida por el cometido fundamental de dar un saber. No creo que sean misión de la Universidad ni la ética ni la estética, sino estrictamente la ciencia. La verdad es que precisamente los Colegios Mayores deben su razón de ser y cumplen su misión integral cuando rellenan lo que de limitado hay en esa dimensión estrictamente especulativa de la actividad universitaria integran éticamente al alumno y lo integran también estéticamente, haciéndole comprender que fuera de su saber, y de su saber especializado, hay no solamente otros múltiples saberes, sino que hay otras cosas que no son de carácter reflexivo, pero sí tan importantes como el bien y la belleza y que integran la dimensión humana en toda su pleni-

2.º UN SABER SUPREMO Y ULTIMO

El saber supremo, y entiendo como saber supremo el último: aquel saber después del cual no hay nada más. De modo que lo importante en la Universidad, en mi opinión, no es la materia a que se dedica, sino el que sea la que da el último saber, lo último que se sabe en cualquier materia. Es absurdo decir, por ejemplo, si debe haber o no debe haber una Facultad comercial y una Facultad económica. Claro que debe haber una Universidad dedicada a lo comercial, y dedicada a lo agrícola, y dedicada a la ganadería, y dedicada a cualquier cosa que el hombre esté en condiciones de saber. Pero ¿por qué es un saber, un saber supremo? Sencillamente porque viene después de otros que le son inferiores. Pretender, como algunos lo hacen, dar entrada en la Universidad a personas que no tengan una segunda enseñanza, un bachillerato elemental e incluso una instrucción primaria es rebajar la calidad suprema, jerárquicamente suprema, del saber universitario, el cual tiene su exquisita calidad por venir después de otros escalones de saberes. Esta idea de que a la Universidad se puede llegar directamente, prácticamente, de la calle, recuerda aquel viejo chiste que decía que puesto que los primeros vagones de un tren son los que más frecuentemente padecen en caso de choque, lo mejor es no engancharlos jamás: puesto que la Universidad es un saber tan bueno, abrámosla a todo el mundo y entren en ella todas las personas, aun las que no tienen medios de estar diez, catorce, dieciséis años haciendo estudios preparatorios. Pero si estas personas asisten a la Universidad

tud. De modo que me parece que el problema universitario lo tenemos que plantear, en primer término, respetando la dimensión intelectual de la Universidad. No sin cierto recelo oía anoche en la televisión a una gran personalidad española decir esta frase profunda (toda su intervención era muy profunda) y, sin embargo, a la vez alarmante: decía que la vocación, en lo sucesivo, no puede ser un destino intelectual, sino que tiene que ser una función social del ciudadano. Esta frase, tan rigurosamente meditada, encierra dentro de sí, me parece, una condena a la especificidad de la Universidad; porque sí, efectivamente, degradamos la vocación intelectual y decimos que el hombre que se entrega primordialmente a lo intelectual es algo arcaico, algo que no se puede tomar en cuenta, incluso un mal ciudadano, estamos pronunciando la condena de la Universidad como entidad específica, porque la Universidad tiene como misión singular definidora el saber y sólo el saber.

no hacen un estudio universitario, porque el estudio universitario, querámoslo o no, tiene esa calidad altísima precisamente por estar al final, después de los demás saberes. De modo que hay también una actitud antiuniversitaria cuando facilitamos, con una mentalidad bien intencionada, pero condenable, la entrada a la Universidad sin haber hecho este aprendizaje difícil y largo de los saberes intermedios.

3.º Un saber activo

Por último, la Universidad, en mi opinión, es un saber activo, y al decir saber activo, quiero decir que el saber de la Universidad no es un saber académico, un saber en el que se condensa o se estratifica lo que el movimiento de la cultura va produciendo, congelando sin vida, productos ya terminados e inertes por ello mismo. Eso no es una Universidad. La Universidad no es una acade-

mia: la Universidad asiste y participa en el fluir último del proceso de formación del mismo saber, y por esa razón todos los que sustraen de la Universidad la investigación o el aprendizaje profesional convierten o pretenden convertir a la Universidad en un museo o en un centro muy respetable, pero que no tiene la razón de ser que tienen los entes universitarios. Recientemente, una persona muy conocedora de la realidad universitaria ha dado la bienvenida a los cursos de doctorado de la Facultad de Derecho de Madrid, que se han abierto a personas que no son catedráticos (cosa que todos hemos alabado), de una forma particularmente vejatoria, diciendo que ya era hora de que vinieran a la Universidad quienes no fuesen señores que están ayunos del sentido de la realidad y de la preocupación de la vida. Pues bien: esto precisamente, el creer que la Universidad es un conjunto de señores ausentes de toda preocupación frente a la vida es un desconocimiento radical de lo que es y debería ser la Universidad. No somos ni pretendemos ser momias encristaladas que estamos ahí repitiendo siempre los mismos desgastados clichés, sino que somos o pretendemos ser activos y dinámicos, y esto quiere decir que el aprendizaje profesional y la investigación científica no pueden estar sustraídos a la Universidad.

La Universidad y la sociedad española en la coyuntura actual

Entonces, y para terminar, ¿cómo veo yo las relaciones entre la Universidad y la sociedad en general y en España? Creo que hay que hacer aquí una distinción fundamental.

Hay que tener en cuenta si la Universidad va a prestar un servicio inmediato a la sociedad o si la Universidad se va a adscribir a la organización oficial del Estado. Con arreglo a esta realidad insuprimible (porque en el fondo es la división metafísica, que todos y cada uno de nosotros llevamos dentro, entre el mundo de la seguridad organizada y el mundo de la libertad

ULTIMA NOVEDAD DE LA BAC

DIOS Y SU OBRA

por ANTONIO ROYO MARIN, O. P.

Con este volumen concluye el padre Royo la visión panorámica de la teología católica que ha venido publicando en la **Biblioteca de Autores Cristianos**. Tres partes integran la obra: Dios en su unidad de naturaleza, Dios en su trinidad de personas y Dios creador y gobernador del mundo y del hombre.

Método y estilo fácilmente comprensibles para el lector no especializado. Orden, brevedad y precisión en el planteamiento y estudio de los problemas. Terminología adaptada a la mentalidad del hombre moderno. Libro de utilidad extraordinaria para universitarios, predicadores y seglares en general.

XII + 660 páginas. En tela, 110 pesetas. En plástico, 130.

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Mateo Inurria, 15.

Madrid-16

BAC 222

OREMOS POR NUESTROS DIFUNTOS

ALCOY

Ha fallecido en Alcoy la madre del propagandista de esta ciudad don Luis Gisbert Botella.

BADAJOS

En Badajoz ha fallecido la madre del secretario de este Centro, Juan J. Remón Camacho.

--El día 1 del pasado mes de diciembre descansó en el Señor el consiliario del Centro de Badajoz, don Sebastián Jiménez Andrades.

PROPAGANDISTAS EN LA VIDA PUBLICA

● El consiliario nacional de la Asociación, monseñor Laureano Castán Lacoma, Obispo auxiliar de Tarragona, ha sido nombrado consiliario nacional de los Movimientos Sociales y viceconsiliario general segundo de la Acción Católica Española.

● El Presidente de la Asociación ha sido nombrado vocal de la Junta Nacional organizadora de los actos que tendrán lugar durante el Año Santo Paulino, con motivo del decimonoveno centenario de la venida de San Pablo a España.

● Nuestro antiguo Presidente don Fernando Martín-Sánchez Juliá ha entrado a formar parte del Consejo Nacional de Prensa, recientemente constituido, como vocal representante de la Comisión Episcopal de Prensa e Información.

● Ha sido nombrado director de Cáritas Nacional Española nuestro compañero, anterior Presidente nacional, don Francisco Guijarro Arrizabalaga. En consecuencia, ha sido designado también vocal de la Junta Nacional de la Acción Católica Española.

● Monseñor Eugenio Beitia, Obispo de Santander y antiguo consiliario de la Asociación, ha sido nombrado presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica.

● Ha sido nombrado secretario general de Universidades Laborales nuestro compañero Enrique Oltra Moltó, quien ingresó en el Centro de Alcoy en el año 1947 y desempeñaba en la actualidad la Alcaldía de esta ciudad.

● Han sido designados miembros de la Subcomisión para el Estudio de los Factores Humanos y Sociales del Desarrollo Económico nuestro vicepresidente, don Federico Silva, y nuestros compañeros de Madrid don Tomás Cerro Corrochano y don Luis Sánchez Agesta.

● Con el premio nacional Dieciocho de Julio, de la Secretaría General del Movimiento, ha sido galardonado el libro "Un luchador extremeño. La conquista del Guadiana. El Plan de Badajoz", del que es autor nuestro compañero, propagandista del Centro de Madrid, don Manuel Martín Lobo.

Nuevo Secretario del Centro de Huelva

Don Julio Sánchez Morales de Castilla nació en Granada el 9 de octubre de 1921.

Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de su ciudad natal, obteniendo premio extraordinario en licenciatura. Terminados sus estudios, fué profesor auxiliar de la Facultad, hasta que en 1948 ingresó por oposición en la carrera judicial, en la que actualmente



Julio Sánchez Morales de Castilla

tiene la categoría de magistrado de entrada.

En 1957 ingresó en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo y desde entonces ocupa este cargo en Huelva.

Es también Director de la Academia Profesional San Isidoro, recientemente instituida, en la que explica Derecho Civil y Derecho del Trabajo.

En el campo apostólico es militante de las Congregaciones Marianas.

Durante su vida universitaria fué miembro activo del Centro interno de la J. A. C. E. del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago, de Granada.

arriesgada), ello debe llevar al reconocimiento de dos tipos universitarios absolutamente diferentes. Primero, un tipo de Universidad social, que la sociedad puede y debe crear perfectamente y que el Estado podrá vigilar, pero no limitar (velando sólo para que no haya engaño a los miembros de la sociedad en el manejo o en la presentación, acaso falsa, de algunos desaprensivos); centros y Universidades sociales cuya misión específica sea el formar investigadores (investigadores libres) docentes (docentes libres) y personas que vayan a dedicarse al ejercicio (libre) de la profesión: no he comprendido nunca por qué lo que se llama ejercicio libre de la profesión no puede ser aprendido en centros que sean también libres, creados y sostenidos por la sociedad. Pero, en cambio, aquel que pretenda adscribirse al servicio directo del Estado puede y tiene perfectamente que someterse al aprendizaje en un centro del Estado, el cual recabe monopolística y exclusivamente para sí la enseñanza de las personas de las que va a reclutar a sus funcionarios. De modo que propondría dos tipos de Universidades: la Universidad no oficial o social, para todas las finalidades eminentemente sociales que en la sociedad encuentren su marco y acomodo, y la Universidad estrictamente oficial, para el reclutamiento de aquellas personas que se vayan a dedicar de modo inmediato al servicio de la colectividad oficial también.

No tengo tiempo ni quiero fatigar vuestra atención señalando que las críticas que se hacen a esta concepción son realmente, en mi opinión, los méritos que reviste. Algunos me dicen que es un sistema demasiado rígido que obliga a uno a decidir aquella dualidad metafísica demasiado pronto y resolver si quiere ser libre o asegurado, si quiere servir a la sociedad, con todas las ventajas que ello supone, o al Estado, con todas las limitaciones y con todas las seguridades que ello también implica; pero creo que el régimen que propongo, lejos de ser

rígido, es elástico, como quizá en otra ocasión tendré oportunidad de mostrar. También me dicen que es un sistema económicamente prohibitivo cuando entiendo que una de sus principales ventajas es precisamente la baratura y el ahorro del derroche de energías que hoy hace. Lo único que pienso es que, efectivamente, ello puede ser una solución paradójica, es decir, una solución en la que se da una contradicción, pero nada más que aparente. Ahora bien: no sé, en realidad, cómo podría implantarse de hecho un sistema así. Porque el problema que nos planteamos todos los que censuramos a la sociedad y, al mismo tiempo, postulamos la reforma de una colectividad es igual que aquel que pretende levantarse del suelo tirándose de los pelos. La sociedad es mala; pero, al mismo tiempo, es la sociedad la que tiene que hacer una reforma de la estructura del Estado. Realmente no sé cuál sería la solución de este problema, y, desde luego, si no lo sé a largo plazo, a corto plazo lo sé todavía menos. Pero los atisbos o esperanzas de solución que para ello se me ocurren no son de este lugar o, por lo menos, de esta hora.

FONDO BENEFICO

Recordamos a todos que ha sido creado recientemente un FONDO BENEFICO para asistencia a los propagandistas y a los familiares de nuestros compañeros difuntos.

Las aportaciones deben hacerse en el BANCO DE BILBAO, AGENCIA F, MARQUES DE URQUIJO, 1, MADRID-8.

El título de la cuenta corriente abierta con este fin es el siguiente: "ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS, ESPECIAL."